



vertice 360

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Hecho Relevante

Madrid, 22 de julio de 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (“Vértice 360”) comunica que el Consejo de Administración ha aceptado la renuncia presentada, con efectos desde esta misma fecha, por D. Saúl Ruiz de Marcos como Consejero Delegado de la Sociedad. La renuncia de D. Saúl Ruiz de Marcos responde a su decisión de dedicarse a una nueva actividad profesional.

La responsabilidad ejecutiva en Vértice 360 seguirá siendo desempeñada por el Presidente ejecutivo, D. José María Irisarri Núñez, quien tiene delegadas todas las facultades delegables por el Consejo de Administración.

Vértice 360 agradece públicamente a D. Saúl Ruiz de Marcos la extraordinaria labor llevada a cabo durante el desempeño de su cargo, que ha permitido culminar con éxito una etapa de integración de las compañías que actualmente conforman el grupo empresarial, sentar las bases del proyecto de expansión internacional y consolidar la posición de la compañía como un referente en el sector audiovisual español.

Atentamente,

Nicolás Bergareche
Secretario del Consejo de Administración